



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SESIÓN 2/12

/jg

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELOZ, CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012.

En la Villa de Torreloz, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil doce, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torreloz, en la sala de reuniones del edificio Torreforum, sito en Avda. de Torreloz nº 8, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

Don Jorge García González, rep. de los vecinos.

VICEPRESIDENTE:

Don José M^a Albert, rep. de los vecinos.

VOCALES:

Doña M^a Ángeles Aoiz Castán, rep. de los vecinos.

Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos.

Don Mario Reneses Setién, rep. de los vecinos.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Don Miguel Ángel Galán Escobar, rep. de la Asociación Empresarial de Torreloz; que se incorpora a las diecinueve horas cuarenta minutos y sale de la sala a las veinte horas diez minutos.

Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

Don Gregorio Dávila Díaz, en calidad de experto; que se incorpora a las diecinueve horas veinticinco minutos.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Miryam Aguirre Caverro, rep. del grupo municipal P.P.

Doña Rosa M^a Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE.

Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Actúa.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Don José M^a Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Don Gerardo Correas Sánchez, rep. del grupo municipal VxT.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Don Fernando Ramírez Roca, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelotones.

Don Pedro Alvez Vázquez, rep. del grupo municipal Actúa.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 1/12 DE 24 DE MAYO DE 2012.

Dada cuenta del Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de mayo de 2012 (nº 1/12) cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de este Consejo Económico y Social, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, previa votación ordinaria.

2º.- PLAN DE TRABAJO DEL CES.-

Don Jorge García propone que dada la inexistencia de un Plan Estratégico por parte del Ayuntamiento; se establezcan reuniones mensuales entre una comisión especialmente designada del CES compuesta por máximo 4 personas y el Ayuntamiento, para conocimiento y actualización de normativa que afecte al CES y de los proyectos municipales que se planeen a medio plazo.



AYUNTAMIENTO DE TORRELORONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

Por tanto, se propone la creación a tal fin de una subcomisión de entre las dos comisiones existentes, compuesta por voluntarios.

Se debate sobre esta propuesta aportándose distintos puntos de vista, y se valora que lo refleja el Reglamento de Funcionamiento en su Art. 3. *“Funciones.— El Consejo Económico y Social de Torrelorones deberá conocer, opinar, y valorar cualquier política que se proponga desde el equipo de gobierno, dentro de sus áreas de influencia.*

Asimismo, deberá valorar los proyectos que se lleven a cabo y el resultado de los mismos. A su vez el Consejo trasladará al Pleno del Ayuntamiento, todas las iniciativas, propuestas y sugerencias que se adopten en el seno del mismo”.

3º.- PROPUESTA DE PROMOCIÓN DE OFERTA DE RESTAURACIÓN PARA MAYORES.-

Por Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz se da cuenta de la propuesta que ha sido remitida a los señores miembros con la antelación suficiente y expone que es una iniciativa que favorece tanto al comercio hostelero como a los intereses particulares de las personas mayores de Torrelorones, entendido ello como medida de acción social y fomento del consumo en dicho sector empresarial; por lo que ambas partes salen beneficiadas.

Se aprueba elevar al Pleno de la Corporación esta propuesta por 11 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. Don Raimundo Fisac y Don Juan Navarro solicitan que conste en acta su parecer al respecto de la votación de la misma, que consideran improcedente.

4º.- PROPUESTA DE BANCO DE TIEMPO.-

Por Doña Sol Eizaguirre Zubimendi se da cuenta de la propuesta que ha sido remitida a los señores miembros con la antelación suficiente y expone que es una acción que ya funciona en muchos Ayuntamientos de toda España, y que lo que requiere por parte del Ayuntamiento es la disposición de un espacio de trabajo, así como medios y herramientas de trabajo. Comenta que en algunos casos, incluso se dispone de personal municipal para la gestión del proyecto.

Se aprueba elevar al Pleno de la Corporación esta propuesta por unanimidad de los asistentes.

5º.- PROPUESTA DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO.-

Por Doña Laura Maurelo Benito se da cuenta de la propuesta que ha sido remitida a los señores miembros con la antelación suficiente y expone que el objetivo de la propuesta es básicamente de difusión dentro del municipio y más concretamente en los ámbitos de



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

asociacionismo y organizaciones sin ánimo de lucro; porque en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid ya es un programa conocido y respaldado. Además informa a los presentes que se solicitó al Ayuntamiento que para poder poner en marcha este proyecto, se acreditara éste como entidad-Hosting lo cual ha sido ya realizado por parte de la Casa de Juventud, y en consecuencia se ha presentado solicitud a Bruselas que caso de ser aprobada, resultará que en el mes de noviembre de este año vendrán 2 jóvenes al Centro Juvenil de Torreloz. Por otro lado, la asociación ASTREA-ICSE que ella representa está acreditada como entidad-Sending y enviará a 2 jóvenes de Torreloz a alguno de los países miembros de la Unión Europea.

Se aprueba elevar al Pleno de la Corporación esta propuesta por unanimidad de los asistentes.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se efectuaron.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Jorge García González.

Fdo.: Julia Gómez Carbó.